



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

## **ACTO DE FALLO**

### **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER MIXTO No. LO-011L5X002-E3-2021**

**“INSTALACIÓN DE CIRCUITOS DE GIMNASIOS URBANOS EN  
PLANTELES ZONA NORTE DE LA UODCDMX: TICOMÁN, ARAGÓN,  
AZCAPOTZALCO, AEROPUERTO, GUSTAVO A. MADERO I,  
GUSTAVO A. MADERO II, VENUSTIANO CARRANZA I Y SANTA FÉ”**

**SALA DE JUNTA DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y  
ADQUISICIONES**

**13 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**12:00 HORAS**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, en el edificio “A” planta baja de las Oficinas

**ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER MIXTO  
No. LO-011L5X002-E3-2021**



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

Nacionales del CONALEP, siendo las 12:00 horas del día 13 de septiembre de 2021, se lleva a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional de Carácter Mixto No. LO-011L5X002-E3-2020, relativa a "INSTALACIÓN DE CIRCUITOS DE GIMNASIOS URBANOS EN PLANTELES ZONA NORTE DE LA UODCDMX: TICOMÁN, ARAGÓN, AZCAPOTZALCO, AEROPUERTO, GUSTAVO A. MADERO I, GUSTAVO A. MADERO II, VENUSTIANO CARRANZA I Y SANTA FÉ", a fin de tratar los asuntos del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación de servidores públicos.
2. Lista de asistencia de los licitantes.
3. Lectura del dictamen Técnico-Económico emitido por parte de la convocante.
4. Lectura, firma y entrega de copia del acta correspondiente al Acto de Fallo.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER MIXTO  
No. LO-011L5X002-E3-2020**

**ACTA DE FALLO**

**ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER MIXTO  
No. LO-011L5X002-E3-2021**



EDUCACIÓN



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Que se formula con fundamento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En la Ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 12:00 horas, del día 13 de septiembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en su artículo 39, se reunieron en el Auditorio Ángel María Garibay, sita en el edificio "D" planta alta de las Oficinas Nacionales del CONALEP, Calle 16 de Septiembre No. 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, en Metepec, Estado de México, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, así como de los licitantes participantes, se agrega lista de registro.

Preside el acto, Reyna Patricia Salazar Salazar, actuando en nombre y representación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, de acuerdo al oficio de designación con número de referencia SA/214/2021, emitido por la Secretaría de Administración.

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo la lectura del mismo.

De conformidad con dicho fallo de adjudicación, se manifiesta que, en virtud de haber cumplido con los requisitos de la convocatoria de la licitación, las proposiciones aceptadas fueron las siguientes:

| LICITANTE                                          | OBSERVACIONES                                                                                                         |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cimientos Moriah, S.A. de C.V.                     | Se acepta con un importe de \$216,860.48 (Doscientos dieciséis mil ochocientos sesenta pesos 48/100 M.N.)             |
| Constructora e Ingeniería Herayax, S.A. de C.V.    | Se acepta con un importe de \$639,159.12 (Seiscientos treinta y nueve mil ciento cincuenta y nueve pesos 12/100 M.N.) |
| Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V. | Se acepta con un importe de \$511,062.76 (Quinientos once mil sesenta y dos pesos 76/100 M.N.)                        |

Acto seguido, Reyna Patricia Salazar Salazar, dio a conocer las proposiciones que fueron desechadas y las causas que lo motivaron, de acuerdo a lo siguiente:

| EMPRESA                          | CAUSA DEL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Orissa Construcciones, S.A. C.V. | Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 69 fracción II de su Reglamento, se desecha la propuesta por las siguientes razones:<br>La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP14 "Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con los costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales", ya que en los conceptos de los planteles Ticomán, 02-0006, 03-0006, 04-0005, 05-0006, |

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER MIXTO  
No. LO-011L5X002-E3-2021



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

|                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                           | <p>06-0006, 07-0005, 08-0006, 09-0005, 10-0005, 11-0006, 12-0006, Aragón, 02-0006, 03-0006, 04-0005, 05-0006, 06-0006, 07-0005, 08-0006, 09-0005, 10-0005, 11-0006, 12-0006, Azcapotzalco, 02-0006, 03-0006, 04-0005, 05-0006, 06-0006, 07-0005, 08-0006, 09-0005, 10-0005, 11-0006, 12-0006; Aeropuerto, 02-0006, 03-0006, 04-0005, 05-0006, 06-0006, 07-0005, 08-0006, 09-0005, 10-0005, 11-0006, 12-0006, Gustavo A. Madero I, 02-0006, 03-0006, 04-0005, 05-0006, 06-0006, 07-0005, 08-0006, 09-0005, 10-0005, 11-0006, 12-0006, Gustavo A. Madero II, 02-0006, 03-0006, 04-0005, 05-0006, 06-0006, 07-0005, 08-0006, 09-0005, 10-0005, 11-0006, 12-0006, Venustiano Carranza I, 02-0006, 03-0006, 04-0005, 05-0006, 06-0006, 07-0005, 08-0006, 09-0005, 10-0005, 11-0006, 12-0006, y Santa Fe, 02-0006, 03-0006, 04-0005, 05-0006, 06-0006, 07-0005, 08-0006, 09-0005, 10-0005, 11-0006, 12-0006, el licitante considera en sus análisis de precios unitarios el suministro de los equipos de ejercicios, siendo que en el catálogo de conceptos se solicita únicamente la colocación e instalación, por lo que incurre en las causales por las que puede ser desechada la propuesta establecidas en el apartado 5.5, incisos I y II de la convocatoria a la presente licitación.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Héctor de Jesús Rojas González (persona física con actividad empresarial) | <p>Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 69 fracción II de su Reglamento, se desecha la propuesta por las siguientes razones:</p> <p>1.- La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP 6 Relación de maquinaria y equipo de construcción, ya que del total de la maquinaria y equipo que manifiesta son de su propiedad, solo presenta facturas de revolvedora y camioneta para su acreditación, por lo que incurre en las causales por las que puede ser desechada la propuesta establecidas en el apartado 5.5, incisos I y II de la Convocatoria a la presente licitación, al no anexar copia simple de las facturas correspondientes al total de la maquinaria y equipo.</p> <p>2.- La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP14 Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con los costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, ya que solo anexa los análisis de precios unitarios correspondientes al plantel Ticomán. Por lo que incurre en la causal por la que puede ser desechada la propuesta establecida en el apartado 5.5, inciso I y II de la Convocatoria a la presente licitación, al no presentar el total de los análisis de precios unitarios de los planteles Aragón, Azcapotzalco, Aeropuerto, Gustavo A. Madero I, Gustavo A. Madero II, Venustiano Carranza I y Santa Fe.</p> <p>3.- La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP15 Programa de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de</p> |



EDUCACIÓN



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado quincenalmente, dividido en partidas, del total de los conceptos de trabajo ya que, si bien presenta programas por plantel y un resumen general, omitió presentar el programa, detallado por cada uno de los conceptos de trabajo. Por lo que incurre en la causal por la que puede ser desechada la propuesta establecida en el apartado 5.5, inciso I y II de la convocatoria a la presente licitación.

De conformidad con el fallo antes referido, la proposición que resultó solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el Estado, siendo ésta la presentada por el licitante **Cimientos Moriah, S.A. de C.V.** y en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la Licitación Pública Nacional de Carácter Mixto No. LO-011L5X002-E3-2021 "INSTALACIÓN DE CIRCUITOS DE GIMNASIOS URBANOS EN PLANTELES ZONA NORTE DE LA UODCDMX: TICOMÁN, ARAGÓN, AZCAPOTZALCO, AEROPUERTO, GUSTAVO A. MADERO I, GUSTAVO A. MADERO II, VENUSTIANO CARRANZA I Y SANTA FÉ", con un importe de \$216,860.48 (Doscientos dieciséis mil ochocientos sesenta pesos 48/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado.

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar las garantías de cumplimiento del contrato a más tardar el día de la firma del mismo, conforme a lo indicado en el artículo 48 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 90 de su Reglamento; en las oficinas de la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento, ubicadas en la planta baja del edificio "A" de la Calle 16 de Septiembre No. 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, en Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

La presente acta surte efecto para la empresa **Cimiento Moriah, S.A. de C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 10:00 horas, del día 17 de septiembre del año 2021, en las oficinas de la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento, ubicadas en la planta baja del edificio "A" de la Calle 16 de Septiembre No. 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, en Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

El contratista deberá iniciar los trabajos el día 20 del mes de septiembre del año en curso, los cuales tendrán una duración de 56 días naturales.

En apego a lo establecido en el artículo 74 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el presente procedimiento de licitación, podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha de este fallo.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente Acto de Fallo, dándose por terminado el evento a las 12:48 horas del mismo día de su inicio.

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER MIXTO  
No. LO-011L5X002-E3-2021

Página 5 de 6



EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

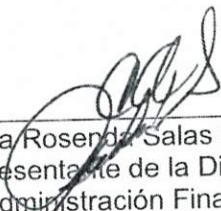


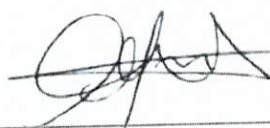
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SERVIDORES PÚBLICOS

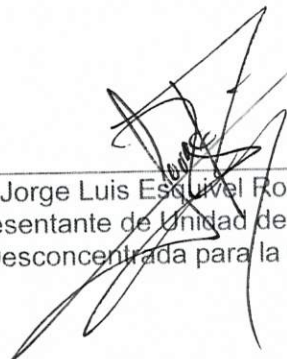
  
Reyna Patricia Salazar Salazar  
Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento

  
Josias Ignacio González González  
Jefe del Departamento de Ingeniería de Costos,  
Licitaciones Contratos

  
Elvira Rosenda Salas Landeros  
Representante de la Dirección de  
Administración Financiera

  
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana  
Representante de la Dirección Corporativa  
de Asuntos Jurídicos

  
María Antonieta Uribe López  
Representante del Órgano Interno  
de Control en el CONALEP

  
Jorge Luis Esquivel Romero  
Representante de Unidad de Operación  
Desconcentrada para la CDMX

LICITANTES

No hubo licitantes asistentes

No hubo licitantes asistentes

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER MIXTO  
No. LO-071L5X002-E3-2020

"INSTALACIÓN DE CIRCUITOS DE GIMNASIOS URBANOS EN PLANTELES ZONA NORTE DE LA UODCDMX: TICOMÁN, ARAGÓN,  
AZCAPOTZALCO, AEROPUERTO, GUSTAVO A. MADERO I, GUSTAVO A. MADERO II, VENUSTIANO CARRANZA I Y SANTA FÉ"

ACTA DE FALLO

REGISTRO DE PARTICIPANTES  
13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - 12:00 HORAS

| NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL | NOMBRE DEL REPRESENTANTE EN EL ACTO DE FALLO | FIRMA |
|-------------------------------------|----------------------------------------------|-------|
| No asistieron                       | licitantes                                   |       |
|                                     |                                              |       |
|                                     |                                              |       |
|                                     |                                              |       |